

cción: «el evangelio urge a subrayar en nuestras iglesias la doctrina de la gracia y de la justificación por la fe, la cual doctrina no se puede entender, si creen que los hombres pueden merecer la gracia»¹⁷.

¿Sigue la CA el principio de la *sola Scriptura*? H. Meyer responde que «de ninguna manera» se entiende a la Escritura como «limitada por sí misma, aislada y exclusiva» en razón de las referencias que se hacen a la tradición y Padres de la Iglesia al combatir los abusos y porque se «recurre a las Confesiones de fe y a las decisiones antiheréticas de la Iglesia antigua»¹⁸. Otros —*orientación frecuente*— entienden que el principio de la *sola Scriptura* está implícito en la doctrina de la justificación¹⁹. Inge Lonning opina que «de hecho el principio escriturístico está implícito del primero al último artículo»²⁰.

Si se atiende a la opción de no considerar como sacramentos a algunos de los así considerados tanto por la Iglesia católica como por las Iglesias orientales²¹ hay que afirmar que no se valora suficientemente el significado de la Tradición de la Iglesia y que ello conlleva una opción en la intelección del prin-

16 Sic en Abusus 1, 10 (BSLK 86): «haec vero consuetudo non solum contra scripturam, sed etiam contra veteres canones et exemplum ecclesiae recepta est»; Abusus 2, 10 (BSL 87): «constat etiam in ecclesia veteri sacerdotes fuisse maritos»; Abusus 3, 35 (BSLK 95): «veteres ante Gregorium non faciunt mentionem privatae missae; de communi missa plurimum loquuntur»; Abusus 4, 12 (BSLK 99): «et glosa de paenitentia...»; Abusus 5, 17 (BSLK 103): «et Augustinus vetat onerare conscientias».

17 Abusus 5, 20 (BSLK 104).

18 Art. cit., en nota 10, 16.

19 Cfr. P. Brunner, 'Reform-Reformation, Einst-Heute. Elemente eines ökumenischen Dialoges im 450. Gedächtnisjahr von Luther Ablassthesen', *Kerygma und Dogma*, 13 (1967) 159-83 (directe 181 ss.); K. Lehmann-H. G. Pöhlmann, 'Gott, Jesus Christus-Wiederkunft Christi', *Bekennnis* 76 donde se expone la tesis del autor católico, en este caso K. Lehmann; P. Fraenkel, 'Satis est? Schrift, Tradition, Bekenntnis', *CA-Confutatio* 286-300; S. Wiedenhofer, 'Satis est? Schrift, Tradition, Bekenntnis', *Ibid.*, 301-5.

20 I. Lonning, 'Di Hellige Schrift', V. Vajta (Hg.), *Die Evangelische-lutherische Kirche* (Die Kirchen der Welt 15, Stuttgart 1977) 104.

21 Débese tener muy presente la respuesta que el Patriarcado ecuménico de Constantinopla, por boca de su patriarca Jeremías II, dió a los teólogos de Tübingen. El texto en I. Karmiris, *Dogmatica et symbolica Monumenta Orthodoxae et Catholicae Ecclesiae* (Graz 1968) vol. I, 437 ss. La traducción alemana puede hallarse en *Wort und Mysterium. Der Briefwechsel über Glauben und Kirche 1573 bis 1581 zwischen den Tübinger Theologen und dem Patriarchen von Konstantinopel* (Witten 1958) 50 ss.